

Conducción de Crisis en el conflicto del golfo Pérsico

FRANCISCO SERRANO PÉREZ.
*Coronel de Infantería DEM.
Vocal Asesor de la DISSC.*

GENERALIDADES DEL CONFLICTO

Nuestra historia moderna no registraba la participación de España en una crisis de carácter internacional, de las características de la que tuvo su origen en los acontecimientos del Golfo Pérsico de agosto de 1990.

Una crisis singular, que reveló hasta que extremo las relaciones internacionales, son interdependientes, pues aún la primera potencia mundial, necesitó la legitimación y el apoyo del resto de la comunidad internacional.

Esta singularidad se manifestó de varias formas, pues si la conducción de la crisis, y de las operaciones militares, se realizó en el marco de las Naciones Unidas, en cuestión de seguridad, la Alianza Atlántica sintió amenazado su territorio al ser Turquía un país fronterizo con Iraq, y también sus líneas de comunicaciones, por lo que se vio obligada a activar en parte su sistema defensivo.

No acaban aquí las peculiaridades. Hubo operaciones militares, como las de nuestra Armada, coordinadas por la Unión Europea Occidental (UEO). Aún más, los acuerdos logísticos con los Estados Unidos para la utilización de nuestras bases, el transporte de fuerzas aliadas con nuestros medios o las provisiones sanitarias y de otros tipos, tuvieron carácter bilateral.

La comunidad musulmana se dividió entre los dos bandos, si bien la mayoría de su opinión pública apoyó al agresor, lo que añadía un factor más de riesgo e incertidumbre a la política española, tan sensible en esas áreas.

Un aspecto más de crisis, no nuevo pero a considerar, es el papel que jugaron en ella los medios de comuni-

cación. Nunca en un conflicto bélico tuvieron tanta importancia, no ya como informadores, aspecto en el que su actuación fue formidable pues llegaron a transmitir imágenes en tiempo real, sino como conformadores de la opinión hasta el extremo de parecer en algunos momentos un contrapoder.

Si a todo lo anterior le sumamos la división que existió en nuestra opinión pública, que sólo pudo ser superada por el fuerte liderazgo político existente en la nación, nos hallamos frente a las claves de una situación para nosotros excepcional y difícil de manejar, en la que las previsiones de conducción de crisis difícilmente pudieron cumplirse.

ASPECTOS DE LA CONDUCCION

España se vio así en un contexto múltiple. Conversaciones y acuerdos bilaterales, con la Comunidad Europea, la UEO, la OTAN y la ONU, que obligaron a una importante actividad especialmente de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa.

La conducción se realizó en dos niveles claramente diferenciados: El político y el técnico.

El primero representado por el Presidente del Gobierno y el Gobierno. Este como tal o como Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis (CDGSC).

La CDGSC marcó la línea política para diferentes fases. El Presidente del Gobierno, que actuó constantemente, tuvo el apoyo del entonces llamado a nivel popular Mini Gabinete de Crisis, con el que se realizó el seguimiento y valoración de los

acontecimientos y tomó las decisiones necesarias.

Esta implicación directa y continua del Presidente y del Gobierno es característica de estas situaciones, pues ningún Ministerio puede hacer frente a estas crisis por sí mismo, debido a que las consecuencias de las decisiones necesarias, exceden a las competencias de cualquiera de ellos.

El otro nivel, el técnico, es ante todo coordinador de la ejecución de las decisiones adoptadas. Lo forman órganos en los que participan los Departamentos ministeriales ejecutores de las decisiones adoptadas.

Este nivel estuvo constituido por el Comité Técnico, que reunió a representantes de alto nivel de la Presidencia del Gobierno y de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa, Interior, Economía y Hacienda, y los entonces Industria y Energía, y Transportes y Comunicaciones.

Otro órgano importante para la conducción es el Comité Nacional de Planes Civiles de Emergencia (CNP-CE), que tiene una función coordinadora de la aportación de recursos en situaciones de crisis.

Este Comité está formado por representantes de la Presidencia del Gobierno, Ministerios de Defensa, Obras Públicas y Transportes, Industria, Energía y Turismo, Sanidad y Consumo, Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Dirección General de Protección Civil. De él dependen Comités Sectoriales (CST) con funciones de planeamiento y coordinación sobre los transportes, telecomunicaciones, recursos sanitarios, energéticos, alimenticios, agua y alojamiento.

Dada la lejanía y el carácter de la participación española en el Conflic-

to, no fue necesaria la actuación de todos los CSTs, limitándose a los de transporte aéreo, marítimo y de recursos energéticos.

La actuación de la Administración española durante esta crisis podemos resumirla así:

* Un órgano de conducción al más alto nivel, la CDGSC, acordó la política general a seguir.

* El Presidente del Gobierno dirigió la crisis. Durante el seguimiento y la evaluación de la situación estuvo apoyado por otros Ministerios del Gobierno y por su Gabinete.

* Un órgano de coordinación de la ejecución, el Comité Técnico, coordinó la ejecución de las decisiones.

* Los Ministerios, en el cumplimiento de sus funciones, fueron los que ejecutaron las decisiones superiores y dirigieron las de su área de responsabilidad.

* Por último, el CNPCE coordinó la aportación de recursos.

APOYO A LA CONDUCCION

El Sistema de Conducción de Crisis fue diseñado para hacer frente a todo tipo de crisis. Sin embargo, la experiencia enseña que no hay dos iguales. Esto no invalida el sistema en cuanto a la filosofía que lo preside ni a su estructura general, pero obliga a montar un dispositivo especial para cada una de ellas.

La Dirección de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis fue la base sobre la que se montó el operativo de crisis. Sobre ella recayó la responsabilidad de la recepción, tratamiento y difusión de la informa-

ción al más alto nivel de la conducción, la propuesta de medidas de coordinación a adoptar, la convocatoria de reuniones, la redacción y el seguimiento de la ejecución.

Entre esas funciones hay dos que merecen especial atención: La información y la coordinación.

La información, primordial en toda crisis, fue suficiente, oportuna y de calidad. Los órganos de información del Estado, tanto interiores como exteriores funcionaron correctamente. El flujo de información hacia arriba



Palacio de la Moncloa, sede de la Presidencia del Gobierno español

fue bueno, pero faltó la fluidez lateral y de arriba a abajo. Estas son cuestiones que merecen estudiarse a fin de diseñar buenos procedimientos de actuación para el futuro.

Quizás se pueda hacer una crítica similar a la coordinación de la ejecución, pues a pesar de la existencia del Comité Técnico y del CNPCE, la tendencia de la Administración a trabajar de forma aislada es muy difícil de romper.

CONCLUSIONES.

Las enseñanzas que se pueden extraer de esta crisis son múltiples, pero conviene resaltar las que son especialmente aplicables al campo de la defensa.

La primera es que las crisis de defensa son realmente crisis nacionales. Intervienen en su conducción las más altas instancias de los poderes del Estado. No solo el ejecutivo, en determinados momentos es necesaria la intervención del legislativo e incluso del judicial. Por tanto, la conducción al más alto nivel, excede al ámbito del Departamento.

Otra conclusión importante, es que la buena difusión de la información en todas las direcciones, facilitaría la actuación de todos los participantes, ya que el conocimiento de cuál es la información de la que dispone el escalón más alto ayudaría a la comprensión de sus intenciones.

Un instrumento previsto por la OTAN es la difusión de la evaluación que de la situación hacen los niveles superiores. Como se ha dicho antes con la información,

cooperaría al entendimiento entre las distintas autoridades.

Por último en el aspecto de la coordinación, en el que solemos ser deficitarios, es preciso hacer el máximo énfasis. La solución sigue pasando por el establecimiento y utilización de los órganos de coordinación, que como el Comité Técnico se instrumentaron durante la crisis.

Quizás, tras ésta nuestra primera crisis internacional, no debamos sentirnos completamente satisfechos de la actuación del Sistema. Pero también quizás, debemos meditar sobre las consecuencias de su no existencia, y sobre todo pensar que debemos trabajar de forma coordinada para perfeccionarlo para el futuro. ■